

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ESTIMADO	IMPORTE DESEMBOLSADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Nuevo AWP en aprobación UNICEF	-	-	-	-
<b>Institución Responsable:</b> Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)					
<b>Sector/SubSector:</b> Social					
<b>Ubicación del Proyecto:</b> Nivel Regional (Tegucigalpa, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Choluteca, Comayagua)					
<b>Objetivo General:</b>					
<b>Objetivos Específicos:</b>					
<b>Descripción General del Proyecto:</b>					
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>					
<b>Alcances del Proyecto:</b>					
<b>Impacto Ambiental:</b> NO APLICA					
<b>Impacto en el terreno y asentamientos:</b> NO APLICA					
<b>Fuente de Financiamiento:</b> UNICEF					
<b>Fecha de aprobación del Proyecto:</b> Agosto de 2016.					
<b>Costo del Proyecto Estimado:</b> L. 0.00					
<b>Fecha de inicio:</b> Agosto de 2016.					
<b>Fecha de finalización (proyectada):</b> Diciembre de 2016.					
<b>Período de Ejecución:</b> 5 meses					
<b>Datos de contactos:</b> * Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn					
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>					
* Al 31 de agosto de 2016 la DINAF y UNICEF están en la definición del nuevo Plan Anual de Trabajo a Diciembre de 2016. Se dará reporte de la aprobación en septiembre próximo, ya que el proceso de consolidación y revisión se finalizó en agosto de 2016. Se ha trabajado en la preparación de los Términos de Referencia para las diferentes consultorías a contratarse en el AWP.					

\* Fecha de actualización: 31 de agosto de 2016.



REPÚBLICA DE HONDURAS  
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA



Organización  
Internacional  
para las  
Migraciones

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	En proceso nuevo Acuerdo de Implementación	L. 109,780.80	-	-
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>				
<b>Objetivo General</b>				
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)			
<b>Período de Ejecución</b>				
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Abg. Francisco Urbina, Jefe del Programa de Migración y Sustracción Internacional de Menores, Número Celular: 3165-49-04/9487-04-45, Correo electrónico: furbina@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefe Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO</b>				
Durante el mes de Agosto se concluyó el proceso de contratación de los OPIS, (2 personas), programándose la firma del acuerdo de implementación con un monto de Lps. 109, 780.80, fondos destinados al pago de honorarios de dicho personal, equipo de cómputo más su maletín y un modem de internet, gastos de movilización, etc. Asimismo, se están haciendo gestiones para que OIM realice entrega forma del documento oficial del Programa Estratégico y su plan de acción 2016-2017.				

\* Fecha de actualización: 31 de agosto de 2016.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO		1ER DESEMBOLSO		2DO DESEMBOLSO		MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO A LA FECHA	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DE DESEMBOLSOS REALIZADOS
		US\$	US\$	Lps.	US\$	Lps.	Lps.		
ATN/OC-14787-HO	Certificación de Centros de Niñez y Adolescencia con Derechos Vulnerados.	\$268,073.00	\$35,400.00	L. 799,937.34	\$92,000.00	L. 2,100,001.20	L. 1,459,861.27	50.34%	
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>									
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)								
<b>Sector/SubSector</b>	Social								
<b>Ubicación del Proyecto</b>	Nivel Nacional								
<b>Objetivo General</b>	Apoyar a la DINAF en la extensión de cobertura y el mejoramiento de la calidad de su atención, mediante la creación de estándares de calidad que permitan la certificación de centros de atención a Niños y Niñas Adolescentes (NNA) con derechos vulnerados.								
<b>Objetivos Específicos</b>	1) Diagnóstico de la oferta existente a través de ONGs, Instituciones Gubernamentales, profesionales y consultores independientes en tema de niñez y familia. 2) Diseño e implementación de una propuesta de criterios de certificación. 3) Fortalecimiento institucional y gastos de operación.								
<b>Componentes y metas del Proyecto</b>	<p><b>Componente 1. Diagnóstico de la oferta existente a través de ONGs, Instituciones gubernamentales, profesionales y consultores independientes en tema de niñez y familia.</b> La meta de este componente es determinar y estimar la oferta de servicios de atención a la niñez, adolescencia y familia a través de ONGs, Instituciones Gubernamentales, profesionales y consultores independientes en tema de niñez y familia.</p> <p><b>Componente 2. Diseño e implementación de una propuesta de criterios de certificación.</b> La meta de este componente es el establecimiento y definición de directrices y requisitos a cumplir por cada ONG, fundación o similar que ofrezca servicios de atención a niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>Componente 3. Fortalecimiento institucional y gastos de operación (Modernización del Estado).</b> La meta de este componente es el fortalecimiento institucional mediante el equipamiento tecnológico de la Oficina Central y para seis centros regionales de la DINAF.</p>								
<b>Descripción General del Proyecto</b>	El proyecto está concebido en 3 ejes principales que permiten que la DINAF pueda fortalecer su capacidad rectora, normadora y articuladora entre las entidades que conforman el Sistema de Protección de la Niñez, provisionando su capacidad para acompañar y supervisar la implementación de normas y estándares de calidad en la atención de NNA víctimas y/o vulnerables a nivel local, la atención de adolescentes infractores atendidos en programas alternativos a la privación de libertad en zonas priorizadas, y fortalecida su capacidad de respuesta integral basada en derechos, a la violencia, abuso y explotación.								
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>									
<b>Alcances del Proyecto</b>	1) Levantamiento de información georreferenciada a nivel nacional para estimar la capacidad de oferta de servicios de atención a la niñez, adolescencia y familia a través de ONGs, Instituciones Gubernamentales, profesionales y consultores independientes en tema de niñez y familia. 2) Proceso de certificación de al menos 16 centros siendo administrados por terceros según los parámetros especificados en las directrices definidas. 3) Creación de un Sistema de Monitoreo de Centros de Atención Integral Niñez (SISMOCAIN) que incluya la información recolectada a través del componente 1 y los criterios e información para la certificación incluidos en el componente 2. 4) Dotación de equipo tecnológico y de oficina para el funcionamiento mínimo de las oficinas para enlazar el sistema creado bajo el Componente 2. 5) Capacitación al personal sobre los lineamientos de certificación, capacitaciones y sensibilización de las ONGs a ser certificadas. 6) Auditoría final del proyecto.								
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA								
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA								
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)								
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	26 de Marzo de 2015								
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	\$268,073.00								
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	Marzo, 2017								
<b>Período de Ejecución</b>	24 meses								
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Regina Bran Mejía, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn								
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>									
En el mes de agosto concretaron los siguientes avances:									
1) Sobre el proceso de Adquisición de mobiliario de oficina Gestión se realizaron pagos a las empresas cotizantes del mobiliario de oficina. Recepción del mobiliario de oficina en DINAF y programación de su entrega a nivel de oficina central y regionales.									
2) Sobre el proceso de adquisición del equipo informático se realizaron evaluación de las ofertas recibidas para la compra de equipo informático, remisión al BID del informe de evaluación y adjudicación del equipo informático al BID.									
3) Consultoría Diseño e implementación de Normas de Evaluación de Organizaciones No Gubernamentales" se desarrolló lo siguiente: Evaluación de la propuesta presentada por la Firma Consultora DES. Revisión de aclaraciones. Preparación de la carta de invitación para negociación de contrato con la Firma Consultora DES. Firma de contrato con DES el 15 de agosto 2016.									
4) Consultoría Diagnóstico de la Oferta Existente a través de ONG's, Instituciones, Profesionales y Consultores Independientes en Temas de la Niñez y La Familia. Firma del contrato con la Firma Consultoría REGIOPLAN a quien se le adjudicó la consultoría de Diagnóstico de la oferta existente a través de ONG'S, Instituciones, Profesionales y Consultores Independientes en temas de la niñez y la familia se realizó la entrega del producto 1, 2 y 3 por parte de la Firma Consultora REGIOPLAN.									
5) Actualización del PEP y PACC.									
6) Evaluación de la solicitud de la propuesta presentada por la Firma Consultora DES en el proceso de convocatoria para la contratación de la consultoría para la Elaboración del Sistema de Seguimiento y Monitoreo a Centros de Atención Integral de la Niñez ya sea de Organizaciones no gubernamentales legalizadas o no legalizadas que prestan servicios y cuidados a los niños, niñas y adolescentes (SISMO).									
7) Realizadas reuniones de Comité Técnico de la ATN-BID para la agilización de los procesos técnico-administrativos.									
8) Realizados los pago de honorarios de la consultores de la Unidad Ejecutora de la ATN-BID por el período del 01 al 31 de agosto de 2016.									
9) Reunión evaluatoria y de seguimiento del BID con el Técnico del Banco.									

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

L. 464,605.57

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO		MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO
		Euros	Lps	Lps	
S/C	Fortalecimiento de las Capacidades del Personal de la DINAF, Instituciones Gubernamentales, Municipales y Sociedad Civil Para la Atención Integral de la Niñez y	€ 53,000.00	L. 1,219,000.00	L. 754,394.43	61.89%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>					
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)				
<b>Sector/SubSec</b>	Social				
<b>Ubicación del Proyecto</b>	Región Occidente: en los Municipios de Yamaranguila, Jesús de Otoro, Masaguara, La Esperanza. Región Sur: Nacaome. Región Central: Distrito Central.				
<b>Objetivo General</b>	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia DINAF como Ente rector, garante de la protección y cumplimiento de derechos a la niñez y adolescencia en <u>situación de vulnerabilidad en especial la niñez migrante.</u>				
<b>Objetivo Especifico</b>	Fortalecimiento de conocimientos, competencias y articulación de las mesas de protección de la niñez de la DINAF en materia legal nacional e internacional en las áreas de intervención del proyecto.				
<b>Descripción General del Proyecto</b>	Protección de Niñez desde el nivel municipal, desarrollará en la ejecución de este proyecto, acciones de forma conjunta de promoción, sensibilización y prevención de la migración irregular y de todo tipo de vulnerabilidad de los derechos de la niñez en los municipios, así mismo se identificarán los medios para hacer cumplir los derechos básicos a la educación, salud o vivienda entre otros. Esto requerirá que las Alcaldías municipales ejecuten los fondos destinados al desarrollo de programas de beneficio de la niñez, (5% de la transferencia de fondos municipales) como la integración de otros fondos que permitan fortalecer las capacidades, agrícolas, comerciales de las familias y poder garantizar una atención exclusiva de la niñez con la participación de los diferentes sectores municipales, nacionales e internacionales. Así mismo se busca la reintegración de los NNA y sus familias; y que sean beneficiados de los programas que el Gobierno está desarrollando (Vida Mejor).				
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>					
<b>Alcances del Proyecto</b>	<p>1) La DINAF promueve acciones y mecanismos, a nivel nacional, regional y local, sobre la corresponsabilidad gubernamental y la participación social en la protección de los derechos y la atención integral de la niñez, adolescencia migrante y sus familias.</p> <p>2) La creación y fortalecimiento de estructuras municipales para el seguimiento de la atención integral a las NNA en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Los Programas Técnicos beneficiarios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración y Sustracción Internacional de Menores.</li> <li>• Políticas Públicas y Programas Municipales.</li> <li>• Protección y Restitución de Derechos.</li> </ul> <p>Las estrategias de intervención del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Incidencia política para la articulación de todas las instancias públicas en la atención de la situación de la niñez migrante.</li> <li>* Metodologías de intervención desarrolladas desde un enfoque de Derechos de la Niñez.</li> <li>* Desarrollo de capacidades para lograr los conocimientos necesarios en cada instancia que permitan implementar correctamente el modelo.</li> </ul>				
<b>Impacto</b>	NO APLICA				
<b>Impacto en el terreno y</b>	NO APLICA				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	SAVE THE CHILDREN, quien contrató Unidad Ejecutora del Proyecto para su implementación y justificación.				

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	de jul-15
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	de \$53,000.00
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	de jul-16
<b>Período de Ejecución</b>	12 meses
<b>Datos de contacto</b>	<p>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</p> <p>* Lic. Francis Rivas, Asistente Dirección Ejecutiva, Número Celular: 9969-88-34, Correo Electrónico: frivas@dinaf.gob.hn</p> <p>* Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</p>
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
<p>1) En el mes de Agosto se dió seguimiento al desarrollo de la Consultoría Fortalecimiento de las Capacidades de las Estructuras Municipales en el Seguimiento de la Atención Integral de la Niñez y Juventud en situación de Vulnerabilidad, en apoyo a las mesas de protección de la niñez como la ultima actividad pendiente de desarrollarse en el marco del proyecto.</p> <p>2) El Programa de Migración realizó conjuntamente con SAVE THE CHILDREN la distribución de Kits de Aseo a las diferentes oficinas regionales de la DINAF, para la atención de niñez migrante en las respectivas zonas (Occidente, Centro, Sur). Así como la entrega de donación de alimentos de Save The Children a la Casa del Migrante en Ocotepeque.</p> <p>3) Coordinación Técnica con el personal contratado por Save the Children (3 Psicólogos y 2 Trabajadores Sociales), a quienes se les ha instruido sobre el producto que se pretende obtener con la acciones de seguimiento en los municipios de mayor incidencia en el Departamento de Cortes, siendo los de Choloma y San Pedro Sula.</p> <p>4) Realizada reunión de trabajo con personal de Save The Children para afinar detalles para la conclusión del proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de la DINAF, Institutos Gubernamentales, Municipal y Sociedad Civil para la atención integral de la Niñez y Adolescencia en Especial la Población Migrante.</p>	

\* Fecha de actualización: 31 de agosto de 2016

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	"Seguridad Integral y Prevención de la Violencia que afecta a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Centroamérica"	\$ 6,000,000.00	\$ 0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	8 países del SICA: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana.			
<b>Objetivo General</b>	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia DINAF como Ente rector, garante de la protección y cumplimiento de derechos a la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad en especial la niñez migrante.			
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Políticas Nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA</li> <li>* Planes y capacidades institucionales para la prevención de la violencia que afecta NNAJ(BB1-ESCA)</li> <li>* Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia fomentadas, sistematizadas y transferidas en la región</li> <li>* Proyecto gestionado, monitoreado y evaluado adecuadamente</li> </ul>			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	<p>Busca dar respuesta a las necesidades y prioridades expresadas para la prevención de la inseguridad y persigue la formulación de políticas integrales de seguridad, el fortalecimiento de capacidades institucionales en prevención de violencia, la generación y promoción de soluciones innovadoras y la transferencia de conocimiento, entre otros resultados.</p> <p>El proyecto es una apuesta convencida del PNUD, España y del SICA en unir esfuerzos para escalar y profundizar el abordaje de la prevención de violencia que afecta a niñez, adolescencia y jóvenes, apuntando sobre todo a abordar los factores asociados a la violencia, como la marginalización y las desigualdades sociales, económicas y educativas"</p>			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsa una lógica regional, maximizando el valor agregado del posicionamiento regional del PNUD, a la vez que la aterriza con recursos y acciones a nivel nacional</li> <li>• Impulsa procesos de integración regional, maximizando las plataformas intergubernamentales del SICA para la: estandarización de instrumentos, metodologías, contenidos y modelos de intervención</li> <li>• Busca la retroalimentación entre ambas esferas: regional-nacional</li> </ul>			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	jul-15			
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	Se ha convocado a una primera reunión de Comité de Dirección para la conformación e instalación de los SubComités Nacionales. Cada Institución inventora nombró ante el Comité los Titulares y Suplentes, con lo que da inicio a la reactivación del mismo.			
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	\$ 6,000,000.00			
<b>Fecha de inicio</b>	Agosto de 2015.			
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	Agosto de 2020.			
<b>Período de Ejecución</b>	3 años			
<b>Datos de contacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</li> <li>* Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</li> </ul>			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
A agosto de 2016 no se reportan actividades de seguimiento.				

\* Fecha de actualización: 31 de agosto de 2016.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO L.	IMPORTE DESEMBOLSADO	MONTO EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO DEL MONTO DESEMBOLSADO
S/C	FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA DINAF PARA LA ATENCIÓN DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LO RELATIVO A LA SITUACIÓN DE ABANDONO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	L. 852,000.00	L. 340,800.00	L. 183,750.00	53.92%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>					
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)				
<b>Sector/SubSector</b>	Social				
<b>Ubicación del Proyecto</b>	A nivel nacional con énfasis en el área de cobertura de las Sedes Regionales definidas por la DINAF.				
<b>Objetivo General</b>	Fortalecer la gestión para generar declaratorias de abandono por medio de la implementación de un equipo de trabajo que permita a la DINAF restituir el derecho a la familia de NNA una situación de Vulneración.				
<b>Objetivos Específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Políticas Nacionales integrales de seguridad ciudadana medibles, con base en evidencia y vinculadas a la ESCA</li> <li>* Planes y capacidades institucionales para la prevención de la violencia que afecta NNAJ(BB1-ESCA)</li> <li>* Soluciones innovadoras y buenas prácticas en prevención de la violencia fomentadas, sistematizadas y transferidas en la región</li> <li>* Proyecto gestionado, monitoreado y evaluado adecuadamente</li> </ul>				
<b>Descripción General del Proyecto</b>	<p>DINAF en cumplimiento al Principio del Interés Superior del Niño y en el marco del Código de la Niñez y la Adolescencia, pretende dinamizar el proceso para la generación de sentencias de abandono, que representa una condición sinecuanon para restituir el derecho a la familia de los NNA por medio de la adopción, generando en los niños y niñas condiciones permanentes de protección, pertenencia, estabilidad, conformación de valores, orgullo y otras variables que en marco de una Institución no serían posibles. Hasta la fecha DINAF ha registrado un aproximado de 400 niños y niñas que residen en Centros de Protección privándoseles de la posibilidad de estar integrados en el seno de una familia. Además de esto, existe una mora de expedientes que la DINAF heredó de parte del IHNFA, quien no logró elevarlas a una declaratoria de abandono definitiva. Esta declaratoria es el único insumo legal que permite acceder al Programa de Consolidación Familiar (Adopciones). Este proceso de Declaratoria de Abandono es un proceso complejo que requiere una atención multidisciplinaria e interinstitucional para llegar a feliz término, el primer momento lleva consigo una investigación social profunda con todos los soportes que garanticen las providenciales necesarias, así como las publicaciones de ley que concluyan en una resolución administrativa. El segundo momento consiste en una derivación a los Juzgados de la República que generan una audiencia y nuevas investigaciones que darán como producto una Sentencia de Abandono que permitirá aplicar una medida de protección de larga data y altamente recomendada es decir la Adopción Nacional o Internacional. A través de este proyecto se prevé dos aspectos importantes para impulsar 300 declaratorias de abandono a nivel nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La contratación de consultores en el área de Abogacía y Trabajo Social.</li> <li>• Proceso de capacitación y formación a nivel regional, en la ruta para generación de sentencias y declaratorias de abandono.</li> </ul>				
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>					
<b>Alcances del Proyecto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al menos 200 expedientes heredados del IHNFA son reactivados con sentencias de Declaratoria de Abandono.</li> <li>2. Al menos 100 expedientes de Sede Administrativas-DINAF son remitidas a los Juzgados y obtienen sentencia de Declaratoria de Abandono.</li> <li>3. Capacitados equipos técnicos de DINAF en las Sedes Regionales en proceso de declaratoria de abandono.</li> </ol>				
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA				
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fondos Canadienses del Fondo de Apoyo Sectoria (FAS)				
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	may-16				
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	Se tiene la aprobación de la propuesta técnica y presupuestaria y por lo momentos se esperan gestiones desde la Cancillería para gestionar y concretar la firma del Acuerdo de Contribución para el financiamiento.				
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	L. 852,000.00				
<b>Fecha de inicio</b>	may-16				
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	nov-16				
<b>Período de Ejecución</b>	6 meses a partir de firmado el Acuerdo de Contribución entre las partes				
<b>Datos de contacto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn</li> <li>* Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn</li> </ul>				



PERFECCION DE JUSTIZIA  
RENOVEMOS JUSTIZIA Y FAMILIAS

# Canadá

## MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

### DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

A agosto de 2016, se desarrollarán las siguientes acciones:	1)
Contratos los consultores para la agilización de las declaratorias de abandono en las posiciones siguientes: Tres (3) Abogados, y dos (2) Trabajores Sociales, quedando pendiente la contratación del Procurador.	
2) Realizado pago de lo 15 días de julio y agosto de los contratos sucritos.	

\* Fecha de actualización: 31 de agosto de 2016.

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO L.	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO L.	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Socialización de la Hoja de Ruta Nacional para Prevenir y Reducir la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Juventud, 2015-2025. (HRN) (NAJ)	0.00	0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez (COIPRODEN)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	Cuatro (4) Municipios: a) Distrito Central (Francisco Morazán) b) San Pedro Sula (Cortés), Comayagua y Ajuterique (Comayagua)			
<b>Objetivo General</b>	Articular los esfuerzos de las instituciones del Estado, Sociedad Civil organizada, Cooperación Internacional, las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y la sociedad en su conjunto para prevenir y reducir las diferentes formas de violencia que les afecta			
<b>Objetivos Específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializar la Hoja de Ruta Nacional, especialmente las tres recomendaciones priorizadas del Estudio Mundial sobre Violencia contra las NNAJ.</li> <li>2. Propiciar un espacio de análisis, dialogo e incidencia con instituciones nacionales, cooperantes y NNAJ, orientado a la búsqueda de mecanismos coadyuvantes para lograr la implementación de la HRN.</li> <li>3. Definir y desarrollar un proceso de retroalimentación con el propósito de valorar los progresos alcanzados, a través de la instalación de los Consejos de Prevención de Violencia Municipal. (COPREV-M) y los mecanismos de seguimiento y monitoreo definidos con este propósito.</li> <li>4. Lograr mayor grado de difusión e implementación de las tres recomendaciones priorizadas del Estudio Mundial de Violencia contra la NNAJ (UNVAC)</li> <li>5. Avanzar en la implementación de la HRN, especialmente las cuatro acciones estratégicas que la misma plantea.</li> </ol>			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	Socialización de la Hoja de Ruta Nacional para Prevenir y Reducir la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Juventud, 2015-2025. (HRN) (NAJ) con el acompañamiento de la DINAf, el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social (PNRRS), las Alcaldías de cada Municipio identificado para la creación de Comités de Prevención de Violencia (COPREV)			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Socializada la HRN en los municipios del Distrito Central, San Pedro Sula, La Ceiba, Tela, Choluteca, Catacamas.</li> <li>2. Participantes se informan y actualizan especialmente sobre las tres recomendaciones del Estudio Mundial de Violencia y la necesidad de su implementación, a través de la Hoja de Ruta Nacional para prevenir y reducir la violencia contra las NNAJ.</li> <li>3. Instalados los Consejos de prevención de violencia municipales. (Seis, uno por municipio)</li> <li>4. Definidos los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los resultados obtenidos en estas jornadas de Socialización.</li> <li>5. Editados 700 ejemplares del documento de la HRN.</li> </ol>			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Fondos Canadienses del Fondo de Apoyo Sectoria (FAS)			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	may-16			
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	0 Este proyecto es ejecutado, administrado y justificado por COIPRODEN quienes justifican directamente ante la Embajada de Canadá. El proyecto fue aprobado para ellos con la alianza estratégica y acompañamiento de la DINAf y el resto de actores sectoriales.			
<b>Fecha de inicio</b>	may-16			
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	nov-16			
<b>Período de Ejecución</b>	6 meses a partir de firmado el Acuerdo de Contribución entre las partes			
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Wilmer Vasquez, Director Ejecutivo de COIPRODEN * Lic. Doris García, Número Celular: 3170-07-07			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
A agosto de 2016, se dio el acompañamiento al Proyecto en coordinación con COIPRODEN de las siguientes actividades: 1) Reunión de trabajo preparatoria para el desarrollo del Evento de Socialización de la Hoja de Ruta en Prevención de Violencia con la participación de la DINAf, PNRRS, COIPRODEN. El evento se programó para el 02 de septiembre, se trabajó en la consolidación de la agenda del evento, metodología a implementarse para la socialización del instrumento así como las coordinaciones administrativas necesarias para el evento.				

\* Fecha de actualización: 31 de agosto de 2016.



**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO CN\$	MONTO APROBADO PARA DINAF	MONTO EJECUTADO POR DINAF CN\$	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Sistema de Protección Integral para la Niñez y Adolescencia Hondureña	\$19,500,000.00	\$3,122,321.99	\$ 0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>					
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)				
<b>Sector/SubSector</b>	Social				
<b>Ubicación del Proyecto</b>	35 municipios de 8 departamentos (Copán, Intibucá, Lempira, Santa Bárbara, Atlántida, Cortés, Olancho, Yoro).				
<b>Objetivo General</b>	Fortalecimiento del Sistema Nacional y Sistemas Locales de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras, en relación a su marco jurídico, marco de políticas y presupuestos, la capacidad de sus instituciones para actuar de forma articulada, y la participación de los sujetos de derecho en la gestión social.				
<b>Objetivos Específicos</b>	a) Marco jurídico, marco de políticas de infancia y mecanismos para la asignación de presupuesto con criterios de equidad; b) Apoyo a la reforma institucional del sistema de protección de la niñez en el país, incluyendo modelos de gestión interinstitucional, mecanismos de coordinación para la referencia y contrarreferencia, desarrollo de sistemas integrados de información y monitoreo de resultados; c) Desarrollo de capacidades de operadores de justicia para brindar servicios apegados a los principios de la Convención de Derechos del Niño; d) Implementación de estrategias de comunicación (C4D) para la promoción y defensoría de derechos de la niñez y adolescencia; e) Empoderamiento de adolescentes, familias y comunidades para el ejercicio de sus derechos.				
<b>Descripción General del Proyecto</b>	El proyecto apoyará al país a consolidar un Sistema de Protección Integral a la Niñez, bajo la rectoría de la DINAF. Así mismo propone la implementación de una estrategia gradual y escalonada de trabajo municipal que comprenda al menos: abogacía basada en evidencia con gobiernos municipales para mayor inversión en la infancia y gestión participativa del desarrollo local en favor de la niñez y adolescencia; empoderamiento de niños, niñas y adolescentes para su participación efectiva en el diálogo con autoridades municipales; fortalecimiento de capacidades del gobierno municipal para promoción y garantía de derechos de la niñez (planificación estratégica y presupuesto con equidad, gobernabilidad y conducción estratégica, gestión participativa, monitoreo y evaluación orientado a resultados).				
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>					
<b>Alcances del Proyecto</b>	1.1. Marco normativo y políticas públicas en materia de niñez implementadas de manera articulada entre las instituciones que conforman el sistema de protección integral 1.2. Sistema de generación de evidencia y conocimiento en materia de derechos de la niñez implementado 1.3. El sistema de justicia penal especializado ha mejorado sus respuestas guiado por un enfoque de derechos de la niñez 2.1. Incrementadas capacidades de las instituciones públicas para la implementación del modelo de protección integral de la niñez 2.2. NNA empoderados sobre sus derechos y sobre los mecanismos para ejercerlos a nivel local 2.3. Organizaciones y redes comunitarias han desarrollado ambientes protectores en la familia y comunidad.				
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA				
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA				
<b>Fuente de Financiamiento</b>	Canadá				
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	feb-15				
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	L. 19,500,000.00				
<b>Fecha de inicio</b>	junio 2015.				
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	junio 2020.				
<b>Período de Ejecución</b>	6 años (2015-2020)				
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn				
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>					
En el mes de agosto se desarrollaron las siguientes actividades:					
1) Realizadas tres reuniones de trabajo para la revisión de la propuesta programática de DINAF ante el Consorcio.					

\* Fecha de actualización: 31 de agosto de 2016.

### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO L.	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO L.	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	Convenio Bilateral de Cooperación Técnica entre la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) y la Red COIPRODEN	0.00	0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) en coordinación con la Red COIPRODEN			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	A nivel nacional con el apoyo de las Oficinas Regionales.			
<b>Objetivo General</b>	Brindar apoyo técnico de soporte a la DINAF por parte de la RED COIPRODEN, teniendo como fin último, lograr una reivindicación y realización progresiva de los derechos de la niñez hondureña, de especial interés, aquella que se encuentra en condiciones de mayor exclusión social e inequidad.			
<b>Objetivos Específicos</b>	1) Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la DINAF el que se definirá a través de la elaboración, implementación y seguimiento de un plan sistemático de formación dirigido al personal técnico de la DINAF. 2) Apoyar de forma coordinada con otros actores, a la construcción y promoción del Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia. 3) Apoyar técnicamente a la elaboración de la propuesta para la instalación del Observatorio Independiente. 4) Generar un marco mínimo de estándares/criterios de acreditación, partiendo del enfoque de derechos para las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o centros que apoyan el cuidado de las niñas, niños y adolescentes. 5) La RED COIPRODEN entregará a la DINAF una Hoja de Ruta de seguimiento a las recomendaciones priorizadas del Estudio Mundial de Violencia hacia la Niñez y Adolescencia, para su implementación como institución rectora y bajo el Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia. 6) Integrar a la DINAF en procesos que la RED COIPRODEN ha iniciado en materia de Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia. 7) Promover la participación directa de las niñas, niños y adolescentes en actividades, en el marco de las acciones que ambas partes tienen planificado desarrollar.			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	La RED COIPRODEN apoyará técnicamente a la DINAF en la construcción del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, a través del fortalecimiento institucional, y bajo los objetivos del Plan Estratégico de la DINAF, lograndose como fin último, la reivindicación y realización progresiva de los derechos de la niñez hondureña, de especial interés aquella que se encuentra en condiciones de mayor exclusión social e inequidad.			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	1) Contribuir a la protección y defensa social de la niñez y adolescencia. 2) Fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales e innovación a través del conocimiento compartido. 3) Mayor eficacia del apoyo que se brinda. 4) Búsqueda y el mejor uso de los recursos disponibles.			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	La relación entre ambas instituciones será de cooperación técnica, política y estratégica.			
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	25 marzo de 2015			
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	Se encuentra en proceso de reactivación, habiendose iniciado acciones concretas para arrancar la implemetnación de la primera fase de fortalecimiento institucional a la DINAF a través de la capacitación en temas priorizados por la DINAF.			
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	-			
<b>Fecha de inicio</b>	jun-16			
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	25 de marzo de 2017			
<b>Periodo de Ejecución</b>	Dos (2) años (25 marzo 2015 - 25 marzo 2017)			
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
A agosto de 2016, se continua con la identificación del apoyo técnico por parte de COIPRODEN que capacitará al personal de la DINAF.				

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR) Y LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF).	\$0.00	\$ 0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación del Proyecto</b>	A nivel nacional a través de las Oficinas Regionales de la DINAF.			
<b>Objetivo General</b>	<p>Coordinar, cooperar, apoyarse mutuamente en el marco de sus mandatos y competencias en línea con sus respectivos programas estratégicos nacionales y regionales, en el desarrollo de proyectos y actividades conjuntas en temas relacionados con: a) la recepción y la protección de la niñez migrante hondureña retornada y/o deportada del extranjero a su país de origen con necesidades específicas de protección (ii) la identificación, protección y seguimiento de los casos de niñas, niños y adolescentes que tienen necesidades y riesgos específicos debidos o relacionados al desplazamiento forzado por violencia y que requieren protección interna o internacional; b) la implementación y fortalecimiento de los "Lineamientos para la identificación, mecanismos de referencia y protección de niños, niñas y adolescentes hondureños deportados con necesidades de protección relacionadas con el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad física" (de ahora en adelante los "Lineamientos") en el marco del vigente "Protocolo para la protección inmediata, la repatriación, recepción y seguimiento de niñas y niños migrantes"; c) la promoción estratégica de actividades y acciones de prevención, monitoreo y protección del desplazamiento forzado de la niñez, tanto internamente cuando externamente, que afecta en particular medida a niñas, niños y adolescentes por causa de la inseguridad, del crimen organizado transnacional y de otras situaciones de violencia.</p>			
<b>Descripción General del Proyecto</b>	<p>La presente CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO se enfocará particularmente en la atención a los niños, niñas y adolescentes con mayores niveles de vulnerabilidad y con necesidades de protección específicas, tales como: niños, niñas y adolescentes no acompañados o separados, jóvenes mujeres en riesgo, niñas, niños y adolescentes retornados sobrevivientes de violencia de género y sexual, niños o niñas de pueblos indígenas o afro hondureños, víctimas de trata y tráfico y menores que pertenecen a grupos sociales específicos como Lesbianas, Gay, Bisexual, Transgénero e Inter-sex (LGBTI), entre otros. Para estos grupos de personas, se establecerán sistemas de coordinación y comunicación y se elaborarán planes anuales conjuntos de trabajo de ambas instituciones.</p>			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Proyecto</b>	<p>a) Fortalecimiento de los marcos legales e institucionales para la protección de niñas, niños, adolescentes (NNA) retornados y sus familias que requieran protección específica relacionada con su derecho a la vida y a la integridad física y/o protección internacional en el marco de los movimientos migratorios mixtos, promoviendo en la República de Honduras el cumplimiento efectivo de los compromisos internacionales asumidos por el país en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (entre otros), la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Recomendaciones del Examen Periódico Universal del Consejo de Los Derechos Humanos de las Naciones Unidas).</p> <p>b) Difusión y promoción del conocimiento y el respeto efectivo de las normas nacionales, regionales e internacionales en materia de protección de la Niñez, con el enfoque específico en NNA retornados y desplazados por violencia; y analizar la concordancia de la normativa y políticas públicas nacionales en la materia, con los principios del Derecho Internacional Humanitario competentes por las otras Situaciones de Violencia (OSV) y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.</p> <p>c) Fortalecimiento de la implementación del Protocolo de Protección Inmediata, Repatriación y Recepción de Niñas y Niños Migrantes, para garantizar la protección de los derechos de la población migrante hondureña en el extranjero sujeta a procesos de repatriación y/o retorno; como los derechos de la niñez migrante con necesidades de protección y de origen extranjero en Honduras en situación inegular.</p> <p>d) Fortalecimiento y monitoreo de la aplicación de los "Lineamientos para la identificación, mecanismos de referencia y protección de niños, niñas y adolescentes hondureños deportados con necesidades de protección relacionadas con el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad física" en el Centro de Recepción y Albergue "El Edén", así como el establecimiento de los mismos en el aeropuerto internacional Ramón Villeda Morales de San Pedro Sula y en otros lugares que fueran agregados en el futuro, como principal instrumento metodológico de la DINAF y del ACNUR, para asegurar la debida atención y protección según los estándares nacionales e internacionales de protección de la niñez, así como para la referencia a las instancias responsables de su protección, asistencia y acompañamiento en la búsqueda de una solución alternativa, digna, segura y sustentable.</p> <p>e) En coordinación con el ACNUR y sus otros socios, y en la medida de lo posible, documentar, sistematizar y atender los casos de niños, niñas y adolescentes hondureños que hayan sido identificados a través de los "Lineamientos" como posibles casos de devolución por otros países en la región y que de haber permanecido en dichos países hubieran podido acogerse a la protección internacional; para compartirlas con los países que los deportaron como parte del trabajo de cabildeo y protección del ACNUR a nivel</p>			

**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS**

	<p>regional.</p> <p>f) Contribuir al fortalecimiento tecnológico del sistema de información, documentación y sistematización de casos de la DINAF para el procesamiento efectivo de los casos identificados a través de los Lineamientos', en coordinación con otros actores involucrados en la Fuedeza de Tarea en San Pedro Sula.</p> <p>g) Promover el conocimiento y la atención en el país sobre el impacto social y humanitario del desplazamiento forzado -tanto interno como hacia el exterior- en los niños, niñas y adolescentes, incluso realizando estudios y diagnósticos sobre los riesgos de protección y el reclutamiento forzado causado por el crimen organizado y otras situaciones de violencia en el marco del derecho aplicable, a nivel nacional, regional e internacional.</p> <p>h) Promover marcos jurídicos y actividades de prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes fonadamente desplazados, con un enfoque en los/as niños/as no acompañados y separados en el marco y aplicación de Los Principios Rectores del Desplazamiento Intemo en estrecha coordinación con la Comisión para la Protección de las Personas Desplazadas por la Violencia.</p> <p>i) Articular con otras instancias del Estado y de la Sociedad Civil para identificar tempranamente, brindar protección efectiva, mecanismos de referencia y seguimiento a los casos de NNA desplazados de manera forzosa con necesidades de protección y sobretodo los niños y niñas no acompañados o separados, así como facilitar su integración local, social y educativa en el país, en línea con su Interés Superior.</p> <p>j) Articular, definir y participar en intercambios de capacitación técnica y con otras experiencias exitosas en la región en el ámbito de la protección de la niñez y del desplazamiento forzado por violencia, coniuntamente y con el apoyo del ACNUR con particular énfasis en el seguimiento y protección local de los NNA que regresan a sus comunidades de origen.</p> <p>k) Organizar talleres, capacitaciones, seminarios y eventos de sensibilización y fortalecimiento institucional y de la sociedad cMI en temas definidos conjuntamente de particular urgencia e importancia en el ámbito de la protección de la niñez migrante, del desplazamiento interno fonado y de la protección intemacional, retorno forzado y deportación, acceso al procedimiento de asilo, el derecho a solicitar asilo, en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho de los Refugiados.</p>
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA
<b>Fuente de Financiamiento</b>	CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO no incluirán el suministro de aportes económicos directos
<b>Fecha de aprobación del Proyecto</b>	11 diciembre de 2015
<b>Estado Actual del Proyecto</b>	En ejecución
<b>Costo de finalización (proyectado)</b>	-
<b>Fecha de inicio</b>	CARTA LOCAL DE ENTENDIMIENTO no incluirán el suministro de aportes económicos directos
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	-
<b>Período de Ejecución</b>	3 años
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>	
A agosto de 2016, se están implementado los nuevos formatos para validación y sistematización, así mismo preparar la capacitación sobre Seguridad en su tercera parte.	

\* Fecha de actualización: 31 de agosto de 2016.



DIRECCIÓN DE NIÑEZ,  
ADOLESCENCIA Y FAMILIA



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE



### MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

CÓDIGO DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO L.	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO L.	% ACUMULADO EJECUTADO MENSUAL DEL MONTO PROGRAMADO ANUAL
S/C	ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF) Y PROPONTE MÁS	0.00	0.00	0%
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Institución Responsable:</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)			
<b>Sector/SubSector</b>	Social			
<b>Ubicación/Cobertura:</b>	A nivel nacional con énfasis en el área de cobertura de las Sedes Regionales definidas por la DINAF.			
<b>Objetivo General</b>	Estrechar lazos de cooperación entre la DINAF y PROPONTE MÁS, para mejorar las capacidades de la DINAF en la planificación, gestión y coordinación técnica de las medidas y sanciones alternativas, impuestas a adolescentes inmersos en el sistema de justicia especial.			
<b>Descripción General del Acuerdo de Cooperación</b>	Que en el marco de sus respectivas "competencias", la DINAF y PROPONTE MÁS, han decidido suscribir un Acuerdo de Cooperación, para establecer relaciones de COOPERACIÓN MUTUA Y ASISTENCIA TÉCNICA, orientado a fortalecer la estrategia de interrelación institucional con diversos organismos a través de la firma de Acuerdos de colaboración que sirven para sustentar y potenciar muchas de las actividades en materia de rectoría, supervisión y coordinación con respecto a la niñez con sanciones o medidas alternativas.			
<b>DATOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO</b>				
<b>Alcances del Acuerdo</b>	1. Al menos 200 expedientes heredados del IHNFA son reactivados con sentencias de Declaratoria de Abandono. 2. Al menos 100 expedientes de Sede Administrativas-DINAF son remitidas a los Juzgados y obtienen sentencia de Declaratoria de Abandono. 3. Capacitados equipos técnicos de DINAF en las Sedes Regionales en proceso de declaratoria de abandono.			
<b>Impacto Ambiental</b>	NO APLICA			
<b>Impacto en el terreno y asentamientos</b>	NO APLICA			
<b>Fuente de Financiamiento</b>	USAID			
<b>Fecha de aprobación del Acuerdo</b>	jul-16			
<b>Costo de Acuerdo de Cooperación</b>	L. 0.00			
<b>Fecha de inicio</b>	jul-16			
<b>Fecha de finalización (proyectada)</b>	ene-18			
<b>Período de Ejecución</b>	Dos años y seis meses a partir de la suscripción del Acuerdo.			
<b>Datos de contacto</b>	* Abg. Lolis María Salas Montes, Directora Ejecutiva de la DINAF, Número Celular: 3161-45-66, Correo Electrónico: direccionejecutiva@dinaf.gob.hn * Lic. Mónica Bran, Jefa Cooperación Externa, Número Celular: 9944-05-08, Correo Electrónico: mbran@dinaf.gob.hn			
<b>DESCRIPCIÓN DE AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO</b>				
En agosto se desarrollaron dos reuniones de trabajo para la definición y programación del Plan de Trabajo en coordinación con el Programa de Justicia Penal Especial y la Dirección Ejecutiva.				

\* Fecha de actualización: 31 de agosto de 2016.